

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: F05 Contrato N° 183 suscripto en fecha 8/03/2008 entre BAUEN ARQUITECTURA SRL - Pilay S.A. - Pilares y el Sr./Sra. Terreno, Juan Pablo DNI 28334054 ha sido extraviado por el /la mismo/ a. Rosario, 22 Setiembre de 2025

\$ 500 549633 Sep. 29 Oct. 06

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

REMATE

POR

LEANDRO ARIEL AGUSTI

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 16/10/2025 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 13, 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2025 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual BRITES, GERMAN DARIO / FIAT SEDAN 5 PUERTAS PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V / DOMINIO AA942PV / AÑO 2017/ BASE \$ 13045294,59 / SILVA, SUSANA ESTER/ PEUGEOT SEDAN 4 PUERTAS 408 ALLURE + 2.0 N/ DOMINIO KAV242/ AÑO 2011 / BASE \$ 13511870,91 / SANCHEZ, MARIELA NATALIA / CHEVROLET Sedan 5 Puertas AGILE 5P 1.4 LT/ DOMINIO KES230/ AÑO 2011 / BASE \$ 6341866,72/ CONTINO, DIEGO RUBEN /MERCEDES BENZ C250 EDITION C SEDAN 4 PUERTAS/ / DOMINIO NEQ855 / AÑO 2013 / BASE \$ 1859332,28/ GONZALEZ, MARIELA ROMINA / PEUGEOT 208 ACTIVE 1.6 115 SEDAN 5 PUERTAS/ DOMINIO AD298JN / AÑO 2018 / BASE \$ 22668126,01 / . Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Seña \$160.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas

entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 22 de SEPTIEMBRE de 2025.-Martillero Nacional M 894 - F 144 - T III- Leandro Ariel Agusti - Socio gerente

\$ 227,04 549739 Sep. 29